

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesorado Permanente Laboral (BOJA núm. 237, de 13.12.2023).

Advertido error en la Resolución de 5 de diciembre de 2023 (BOJA núm. 237 de 13.12.2023), por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesorado Permanente Laboral, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la base 6. Acto de presentación.

Donde dice:

«En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, por quintuplicado, la siguiente documentación:

Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica incluidas en el perfil de la plaza (por quintuplicado)...»

Debe decir:

«En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, por quintuplicado, la siguiente documentación:

Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza (por quintuplicado)...»

Lo que se hace público para general conocimiento.